

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14517 *Anuncio de la Notaria de doña Andrea García Jiménez, de Andújar, sobre subasta Notarial.*

Doña ANDREA GARCÍA JIMÉNEZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Andújar,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Andújar, calle Ollerías, número 45, 1.º, y ante mí, se han iniciado los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad UNICAJA BANCO, S.A.U., contra los cónyuges don JUAN-JOSÉ FORTIS MUÑOZ y doña MARÍA-BELÉN HERVÁS MOLINA, sobre las siguientes fincas hipotecadas:

Uno.- Módulo-1.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente e izquierda entrando, con la zona de acceso y aparcamiento; por la derecha entrando, con el módulo-2; y por el fondo, con el módulo-3.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3334%.-

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.476, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos euros (244.800,00 euros).-

Dos.- Módulo-2.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la zona de acceso y aparcamiento; por la derecha entrando, con la calle "B"; por la izquierda, con el módulo 1; y por el fondo, con el módulo-3.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.477, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos euros (244.800,00 euros).-

Tres.- Módulo-3.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B" por la derecha entrando, con el módulo-4; por la izquierda, con los módulos 1 y 2; y por el fondo, con zona de aparcamiento.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.478, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Cuarto.- Módulo-4.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-5; por la izquierda, con el módulo-3; y por el fondo, con zona de aparcamiento.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.479, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Cinco.- Módulo-5.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-6; por la izquierda, con el módulo-4; y por el fondo, con zona de aparcamiento.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.480, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Seis.- Módulo-6.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-7; por la izquierda, con el módulo-5; y por el fondo, con zona de aparcamiento.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro

888 de Andújar, finca número 42.481, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Siete.- Módulo-7.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-8; por la izquierda, con el módulo-6; y por el fondo, con zona de aparcamiento.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.482, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Ocho.- Módulo-8.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-9; por la izquierda, con el módulo-7; y por el fondo, con zona de aparcamiento.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.483, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Nueve.- Módulo-9.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-10; por la izquierda, con el módulo-8; y por el fondo, con zona de aparcamiento.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.484, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Diez.- Módulo-10.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-11; por la izquierda, con el módulo-9; y por el fondo, con zona de aparcamiento.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.485, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Once.- Módulo-11.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando, con el módulo-12; por la izquierda, con el módulo-10; y por el fondo, con zona de aparcamiento.-

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.486, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Doce.- Módulo-12.- Nave industrial sin uso específico, del edificio, enclavado en la parcela marcada con el número veinte del plano general del polígono "Ave María" de esta ciudad de Andújar.- Consta solo de planta baja, con una superficie construida de quinientos diez metros cuadrados.- Linda: por su frente, con la calle "B"; por la derecha entrando y fondo, zona de aparcamiento; y por la izquierda, con el módulo-11.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 8,3333%.

Inscripción.- La hipoteca sobre esta finca y sus posteriores novaciones, se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Andújar, al 109 y siguientes, libro 888 de Andújar, finca número 42.487, inscripciones 2.^a, 3.^a y 4.^a.

Tipo.- El tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos veintinueve mil quinientos euros (229.500,00 euros).

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

- Por razones técnicas, la subasta tendrá lugar en la Notaría de doña Andrea García Jiménez.- La 1.^a y única subasta, se celebrará el día 28 de Mayo de 2014, a las 11 horas, siendo el tipo, el precio tasado en la escritura de constitución de la

hipoteca, que se ha consignado al final de la descripción de cada una de la fincas.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículo 236 a) y 236 b9 del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas, Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

- La subasta se efectuará y regirá en la forma que determina el artículo 129 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción dada por la Ley 1/2013 de 14 de Mayo y en lo que no fuere incompatible, por los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y subsidiariamente por los artículos 571 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

-Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo que corresponde a la única subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario (art. 647.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultar de ceder el remate a un tercero.

Andújar, 7 de abril de 2014.- La Notario.

ID: A140018525-1